

PRONUNCIAMIENTO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LA GRAVE SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA SEXUAL Y MATRIMONIO INFANTIL QUE AFECTA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR

En el marco del 25 de noviembre, “**Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Campaña Mundial de 16 días de activismo contra la violencia de género; las niñas y adolescentes utilizando nuestro derecho de participación nos pronunciamos y denunciemos la grave situación de violencia de género, violencia sexual y matrimonios infantiles** que nos afecta en El Salvador. Pronunciamento realizado durante el taller de consulta impulsado por la Alianza por los Derechos de la Niñas Niños, Adolescentes y juventud en El Salvador.

Datos de la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud señalan que en el primer semestre de 2017, se registraron 1,948 denuncias por diferentes delitos sexuales, el 79% de las agresiones fueron cometidas contra niñas menores de 17 años; del año 2012 al 2016 se registraron 366 casos de NNA de 10 a 19 años que se suicidaron (corresponde el 15% del total de suicidios del país); durante el año 2012 se reportó una tasa de violencia intrafamiliar de 231 por cada 100,000 habitantes, donde la niñez y adolescencia somos víctimas directas e indirectas; a esto se suma los embarazos impuestos, los matrimonios infantiles y la inseguridad social producto de las pandillas, el crimen organizado y la impunidad.

ALZAMOS NUESTRA VOZ PARA DEMANDAR QUE SE CUMPLAN NUESTROS DERECHOS

- El Estado de El Salvador, se ha comprometido a erradicar todo tipo de violencia de género al suscribir tratados internacionales y legislación de protección como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Los convenios internacionales y las leyes de protección integral son poderosas herramientas para la prevención de la violencia de género y sexual, para atender a las víctimas sobrevivientes e investigar y brindar castigo a las personas agresoras y reparar de forma integral.
- Demandamos al Estado, especialmente a las instituciones públicas, como Asamblea Legislativa, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General

de la República, PDDH, Ministerio de Educación, el gobierno municipal, CONNA y todo el Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, exigimos que se garantice de forma primordial nuestros derechos humanos fundamentales, el principio del interés superior del niño y la niña, el principio de corresponsabilidad, principio de igualdad y no discriminación por motivos de género, como elementos primordiales en la implementación de cualquier políticas, leyes y acciones que se desarrollen.

- A pesar de estos progresos en materia normativa las niñas y adolescentes continuamos soportando violencia de género, violencia sexual en el hogar, la calle, en la comunidad, la escuela, feminicidios, desapariciones, acoso sexual de parte de personas adultas y de agentes de los cuerpos de seguridad. Con la violencia y discriminación por motivos de género se vulneran nuestros derechos de niñas y adolescentes, como el derecho a la vida, a la libertad, a la opinión, a expresar los problemas, derecho a ser escuchadas, derecho a la felicidad, libre esparcimiento y recreación, derecho a decidir, derecho a la alimentación, derecho al nombre, la vivienda y a la seguridad.

LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO FUENTE DE PODER, ENERGÍA Y CREATIVIDAD EXPRESAMOS:

- Que todas las formas de **violencia de género y violencia sexual** que sufrimos en el hogar, la calle, la escuela o cualquier otro ámbito se convierte en una barrera para acceder a derechos fundamentales como la educación y la recreación, y nos coloca en desventaja para construir y realizar un plan de vida que nos permita un pleno desarrollo en condiciones de igualdad y libres de toda discriminación.
- Que la violencia intrafamiliar amenaza a toda la familia, principalmente a las NNA que la sufrimos de parte de personas que están obligadas a brindarnos protección y amor.
- Las niñas, niños y adolescentes víctimas sobrevivientes y valientes de violencia sexual somos las más vulnerables y se tienen consecuencias en nuestra salud sexual y reproductiva, embarazos no deseados, abortos inseguros, y riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual o el VIH.
- A esta problemática se suman los embarazos impuestos en niñas y adolescentes, producto de la violencia sexual tan alarmante en El Salvador.
- Denunciamos la violencia y el acoso sexual escolar de parte del personal docente en las escuelas y de otros niños y adolescentes, situación que impide nuestro sano desarrollo y aprendizaje, además del bullying en las escuelas. Así como el acoso sexual en los centros escolares y en las calles de parte de los cuerpos de seguridad y del ejército.

- Otra afectación es por la violencia social y el crimen organizado; en consecuencia, la violencia sexual que provocan las pandillas, afectando principalmente a las niñas y adolescentes.
- Nos preocupa los altos índices de feminicidios contra mujeres, niñas y adolescentes, donde además, la niñez queda desprotegida y traumatizada por la pérdida de su madre.
- Las niñas y adolescente estamos de acuerdo con la **prohibición del matrimonio infantil**, pero es necesario que se erradique esta práctica, acompañándola de otras medidas, por ejemplo: asegurando la sanción a los agresores, mejorar los mecanismos de denuncia y que las niñas y jóvenes continúen sus estudios.

LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES RECOMENDAMOS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL PONGAN FIN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA SEXUAL Y MATRIMONIOS INFANTILES:

- Implementar campañas de prevención para evitar uniones tempranas entre adolescentes, así como acercar los servicios y mecanismos de seguimiento a esta reforma para garantizar que en la práctica no haya uniones de hechos con adultos.
- Que nos proporcionen una educación integral en sexualidad que nos permita ejercer el derecho a recibir información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, protección contra el embarazo y enfermedades de transmisión sexual.
- Se fortalezcan y acerquen los mecanismos de denuncia para mejorar el acceso a la justicia, se sancione a las personas agresoras y al funcionariado que obstaculiza el ejercicio de derechos de las niñas y adolescentes.
- Que haya mayor divulgación sobre los servicios de prevención y atención hacia la niñez y adolescencia.
- Se hagan campañas de educación y sensibilización en igualdad de género dirigida a toda la población porque la violencia y discriminación tiene su raíz en la cultura machista, y para erradicarla es necesario empoderar a las niñas y las mujeres y reeducar a los niños y adolescentes en una cultura de igualdad.
- Para lograr la igualdad de las niñas es necesario asegurar que las niñas continúen sus estudios cuando han sido embarazadas y mejorar la atención en los hospitales cuando las niñas y mujeres se encuentran en embarazadas.
- Que los derechos de las niñas no se vulneren y que las leyes tengan presupuestos adecuados.
- Capacitar a la niñez, las familias, y el funcionariado en el conocimiento, contenido de las leyes, y en la denuncia para que las niñas y adolescentes levanten su voz ante el maltrato y el acoso sexual.

- Empoderar a las niñas para que no tengan temor y denuncien la violación a sus derechos humanos.
- Que los centros penitenciarios desarrollen programas de educación y conocimiento para la erradicación de la violencia de género, violencia sexual, feminicidio y respeto a los derechos a la niñez.

“Las niñas y adolescentes demandamos se ponga fin a la violencia de género, violencia sexual y los matrimonios infantiles”

San Salvador, El Salvador, veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.